FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

EL GERENTE DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 2209 de 1998, y en atención al correo electrónico de fecha 08 de marzo de 2023, que verificada la planta de personal del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, no se cuenta con personal suficiente que preste el servicio de apoyo logístico y operativo para realizar actividades de salud, recreación, cultura, deportes, eventos institucionales y programas especiales, dirigidas a los funcionarios de la Gerencia Departamental Colegiada del Chocó, en consecuencia, se requiere la contratación de personal idóneo y con experiencia, más la infraestructura que preste servicios de organización y logística de eventos de manera independiente sin que exista subordinación laboral y utilizando sus propios medios.

La presente certificación se expide a los nueve (9) día del mes de marzo de 2023.

CARLOS ORCAR VERGARA RODRIGUEZ
Gerente

Aprobó: Ángela María Navarro Peralta/Directora Administrativa y Financiera
Proyectó: Andrea Rubiano / Profesional Grupo Talento Humano